



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVA
TAMARAVEDIS. AÑO D
OCHOCIENTOS Y VNO.

Alcaldes

En la villa de Alhama a veinte y tres dias del mes
 de mayo de mil ochocientos y uno: yo Sr. Antonio Jara y Encina
 y real y Sr. Jn. Solana Solana, Sr. Jn. de la Cruz y
 Sr. Antonio enañ. Canobay, Sr. Juan Claxey Alaccon
 Sr. Antonio Paxon y Sr. Juan Belchi San
 Reg. estando en esta sala capitular, p. q. venga
 efecto la propuesta y nombram. q. se pide en
 providencia anterior, acordaron, q. en otros casos
 y con merito a los d. Privilegios q. esta villa goza
 de proponer personas q. hayan de servir en
 pleos de Republica en ellas, en cuya quietud y
 civilidad paxen a hallar: se haga la propuesta
 de personas de ley p. q. e. en la villa de Alhama
 cargo de Villafranca, y lo Sr. Jn. de la Cruz
 se les encargor de cumplir y cumplir mandado
 de Consejo en el proximo año mil ochocientos y
 canone al efecto por certificacion de la villa
 propuesta, q. se servirán las una p. remitirla
 por el correo ordin. a dho. conde. Sr. y las otras
 p. entregarla al Alcalde mayor de esta villa
 cuya propuesta y nombram. se participará en
 forma sig. te.

Alcaldes De unanime conformidad de todos los señ. Reg.
 poner p. Alcalde en el año q. venidero mil ochocientos y
 uno, a Sr. Demitio Hermora y Exepo, Sr. Jn. de la Cruz
 Alde de la Peña, Sr. Juan Jimenez Jara y
 y Sr. Jeronimo Miguel Alaccon fuerrey

Regidores En la misma conformidad de dho. señ. Reg.